

Loja, 22 de diciembre del 2014

Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑIAS LOJA
Cuidad.-

Yo, Manuel Agustín Godoy Ruiz, GERENTE GENERAL DE INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A., en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías, comunico a usted que se ha procedido a la venta de **CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTAS NOVENTA Y CINCO ACCIONES** con un valor Nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA, detallo a continuación las partes que intervienen:

CEDENTE

Sr. Wilmer Alfredo Villamagua Godoy Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz

Lo que comunico a usted para los fines de inscripción correspondientes.

Atentamente,

Manuel Agustín Godoy Ruiz
GERENTE GENERAL DE INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A.

Dr. Michael Agustín Godoy Ruiz
Doc. N° 110169674-5
CELESTE

Loja, 22 de diciembre del 2014

Señor
Manuel Agustín Godoy Ruiz
GERENTE DE INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A.

Señor Gerente:

Nosotros: Señor Wilmer Alfredo Villamagua Godoy con cedula de ciudadanía N° 110318382-6 y Señora Geovanna Elizabeth Galan Cueva con cedula de ciudadanía N° 110379121-4, comunicamos para los fines legales consiguientes que en esta fecha, hemos transferido **CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTAS NOVENTA Y CINCO ACCIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA**, que es parte del número de acciones que es propietario el Señor Wilmer Alfredo Villamagua Godoy, en el capital social de la Compañía de su representación, para que se emita un título a favor del Cessionario Señor Manuel Agustín Godoy Ruiz.

Las indicadas acciones comprenden la totalidad de los derechos que tenía el CEDENTE sobre las acciones trasferidas, es decir, involucran los derechos que podrán corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revaloración del patrimonio sin restricción, superávit, perdidas, ganancias y cualquier otro concepto, de tal manera que el CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno para sí.

Solicito que de conformidad con la Ley, se sirva disponer la inscripción de la presente trasferencia de acciones en el respectivo Libro de Acciones y Accionistas de INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A.

Lo que se ha realizado conforme determina la Ley de Compañías.

Atentamente,


Sr. Wilmer Alfredo Villamagua Godoy
Ced. N° 110318382-6
CEDENTE


Sra. Geovanna Elizabeth Galan Cueva
Ced. N° 110379121-4
CEDENTE


Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz
Ced. N° 110198974-5
CESIONARIO